

INFOLEJ  
571-LXII

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021

En el salón de regidores "Luis Donald Colosio Murrieta" del Palacio Municipal de El Arenal, Jalisco, el día 23 de diciembre de 2021, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, convocada y presidida por el ciudadano Ing. Jorge Martín Camarena Baltazar, en su carácter de Presidente Municipal y en la que actuó el Lic. Juan Ignacio Hermosillo Covarrubias, como Secretario General del Ayuntamiento.

02561

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO  
16 JUN 2022

HORA 9:26

**Presidente Municipal Jorge Martín Camarena Baltazar, en el uso de la voz. —** Buenas tardes a todos, gracias por asistir a la convocatoria de la Segunda Sesión Extraordinaria este 15 de junio de 2022, voy a dar inicio a esta asamblea: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción II y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del artículo 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de El Arenal, Jalisco se da inicio con la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco correspondiente al año 2022 para lo cual solicité al secretario general tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal requerido.

**Juan Ignacio Hermosillo Covarrubias secretario general, en el uso de la voz.** Claro que sí señor presidente, favor de mencionar "presente" al escuchar su nombre: Jorge Martín Camarena Baltazar, presente; María Isabel Sandoval León, presente; Carlos Alejandro López Raygoza, presente; Martha Herminia González Aldana, presente; Alejandro Ocampo Aldana, presente; María Simona Gutiérrez Jáuregui, presente; Alvaro Adrián de Anda Plascencia, presente; Roberto Sandoval Ruiz, presente; Elvia del Carmen Torres Medina, presente; José de Jesús Gerardo González Mejía, presente; Edith Dajila López Mora, presente.

**Juan Ignacio Hermosillo Covarrubias secretario general, en el uso de la voz;** Se registra una asistencia de 11 once de los 11 once regidores que integran este Ayuntamiento, señor presidente.

**Presidente Municipal Jorge Martín Camarena Baltazar, en el uso de la voz.-** toda vez que se ha constatado la presencia de 11 once de los 11 once regidores que integran este Ayuntamiento, se cuenta con quórum legal y por lo tanto se tiene por instalada y como válidos los acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria, solicito al secretario general desahogar los siguientes puntos del orden del día por favor.

**Juan Ignacio Hermosillo Covarrubias secretario general, en el uso de la voz.—**Claro que sí señor Presidente, una vez desahogado el punto I se procede al desahogo del punto II correspondiente al orden del día, proponiéndose el siguiente:

- I.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III.- De conformidad al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, análisis y expresión del voto del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco con respecto de la minuta de proyecto de Decreto 28786/LXIII/22 por el que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- IV.- Clausura de la sesión.

Una vez que ha sido leída la propuesta de orden del día, pregunto a los presentes si existe una propuesta diversa o modificación que pretendan realizar al mismo, de no ser así solicito a los que estén por la afirmativa levantar la mano en señal de aprobación, **en votación económica resultó aprobado por unanimidad de 11 once de los 11 once regidores presentes señor presidente;** de ser así, pasamos al punto número III que dice la siguiente manera:

2ª Sesión Extraordinaria 15 de junio de 2022

Gobierno Responsable



III.- DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ANÁLISIS Y EXPRESIÓN DEL VOTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO CON RESPECTO DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 28786/LXIII/22 POR EL QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

**Secretario General Juan Ignacio Hermosillo Covarrubias, en el uso de la voz.** — Se da cuenta de la comunicación oficial recibida de parte del José Tomás Figueroa Padilla Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco en el que se notifica al H. Ayuntamiento del Estado de Jalisco la minuta del proyecto de decreto 28786/LXIII/22 por el que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la constitución política del estado de jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la comisión de puntos constitucionales y electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión de 26 de mayo del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas a fin de tener acceso a los debates que suscribió su aprobación; todos los documentos anteriores han sido notificados a cada uno de ustedes de manera electrónica en los correos con fecha de 02 de junio de 2022, por lo que es necesario que esta soberanía exprese su voto y enviarlo al Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico, por lo que a continuación se abre el debate respectivo, toda vez que dicha reforma requiere de la mayoría aprobatoria de los honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional.

**Presidente Municipal Jorge Martín Camarena Baltazar, en el uso de la voz.** — Creo que es muy importante hacer algunas precisiones a la reforma propuesta, la primera de ellas es que un servidor independientemente de corriente ideológica o partidista se declara a favor de aprobar la propuesta de decreto, toda vez que es necesario revisar la distribución de los recursos provenientes de los impuestos que todos los mexicanos pagamos, que dicha distribución sea justa para todos los estados, pero siempre y cuando las acciones que correspondan a dicha reforma no represente en nuevos impuestos a los Jaliscienses.

**Regidora Edith Dalila López Mora, en el uso de la voz.** — Es importante aclarar que solamente estaríamos aprobando lo que es la revisión del pacto fiscal, ¿no es así?

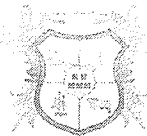
**Regidora Elvia del Carmen Torres Medina, en el uso de la voz.** — así es, la idea es abonarle a mejorar la situación presupuestal del Estado, estamos a favor, pero es importante hacer de su conocimiento que esto apenas inicia, de autorizarse el trámite, a lo mejor no alcanza a implementarse en este sexenio, pero va a quedar el trámite para futuras administraciones.

**Síndico Municipal Alejandro Ocampo Aldana, en el uso de la voz.** — Adelante, estamos de acuerdo.

**Secretario General Juan Ignacio Hermosillo Covarrubias, en el uso de la voz.** — Si no hay otro comentario o postura al respecto de conformidad al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se solicita la expresión del voto del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco con respecto de la minuta de proyecto de decreto 28786/LXIII/22 por el que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la constitución política del estado de jalisco. **En votación económica resultó aprobado por unanimidad de 11 once de 11 once ediles que conforman el Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco.**

**IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**Presidente Municipal Jorge Martín Camarena Baltazar, en el uso de la voz.** — Les reitero a todos mi profundo agradecimiento por acudir a esta sesión extraordinaria y siendo las 19:32 horas del día 15 de junio de 2022 doy por clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Extraordinaria, deseando que las decisiones aquí tomadas sean para beneficio del municipio y del estado de Jalisco.



Firman los que en la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, con fecha de 15 de junio de 2021, intervinieron y quisieron hacerlo.

Jorge Martín Camarena Baltazar  
Presidente Municipal

María Isabel Sandoval León  
Regidora

Carlos Alejandro López Raygoza  
Regidor

Martha Herminia González Aldana  
Regidora



Alejandro Ocampo Aldana  
Síndico Municipal

María Simona Gutiérrez Jáuregui  
Regidora

Alvaro Adrián De Anda Plascencia  
Regidor

Edith Dalila López Mora  
Regidora

Elvia del Carmen Torres Medina  
Regidora

José de Jesús Gerardo González Mejía  
Regidor

Roberto Sandoval Ruiz  
Regidor

Lic. Juan Ignacio Hermosillo Covarrubias  
Secretario General  
DOY FE



2ª Sesión Extraordinaria 15 de junio de 2022

**Gobierno  
Responsable**